Coronel Oviedo, 17 de Noviembre de 2020.

Señores:
CONSTRUSACI
Jose Berges c/ Ruta N° 8
Tel.: 0541-43116
Correo: construsaci@hotmail.com
Villarrica - Paraguay

Ref: Adjudicación ID 386.455

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DISTRITO DE CORONEL OVIEDO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **SANTA ROSA CONSTRUCCIONES DE CHINI TORALES GONZALEZ** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.020, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion a Oferente ID N° 386.455

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 19 de noviembre de 2020 a las 11:48
Para: construsaci@hotmail.com

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Construsaci.PDF
470K

Coronel Oviedo, 17 de Noviembre de 2020.

Señores:
CHONI TORALES GONZALEZ
SANTA ROSA CONSTRUCCIONES
1° de Marzo c/ Dr. Montanaro – Coronel Oviedo
Tel.: 0983-661.531
Correo: toraleschoni@gmail.com
Coronel Oviedo - Paraguay

Ref: Adjudicación ID 386.455

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DISTRITO DE CORONEL OVIEDO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **SANTA ROSA CONSTRUCCIONES DE CHINI TORALES GONZALEZ** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.020, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion a Oferente ID N° 386.455

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 19 de noviembre de 2020 a las 11:47
Para: toraleschoni@gmail.com

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Santa Rosa.PDF
484K

Coronel Oviedo, 19 de Noviembre de 2020.

Señores:
NERY PASSI RUMICH AYALA
CONSTRUCTORA FENAR
Lugano e/ Avda. Colon Nº 1007
Tel.: 021-423299
Correo: constructorafenar@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Ref: Adjudicación ID 386.455

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DISTRITO DE CORONEL OVIEDO"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **SANTA ROSA CONSTRUCCIONES DE CHINI TORALES GONZALEZ** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.020, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion a Oferente ID N° 386455

3 mensajes

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 19 de noviembre de 2020 a las 11:45
Para: CONSTRUCTORA FENAR <constructorafenar@hotmail.com>

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Construtora Fenar.PDF
480K

CONSTRUCTORA FENAR <constructorafenar@hotmail.com> 19 de noviembre de 2020 a las 11:52
Para: UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Recibido..
Muchas Gracias...

De: UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 11:45
Para: CONSTRUCTORA FENAR <constructorafenar@hotmail.com>
Asunto: Notificacion a Oferente ID N° 386455

[Texto citado oculto]

CONSTRUCTORA FENAR <constructorafenar@hotmail.com> 19 de noviembre de 2020 a las 14:55
Para: UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Buenas tardes,
Solicitamos la remision del informe del comite y resolucion correspondiente.

Atte

LIC. LIZ BAREIRO

De: UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 11:45
Para: CONSTRUCTORA FENAR <constructorafenar@hotmail.com>
Asunto: Notificacion a Oferente ID N° 386455

[Texto citado oculto]